

RESOLUCION -D- N° 265/2010

**Salta, 4 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.270/10**

VISTO:

La nota presentada por las Srtas., Fernanda Bejarano y Alejandra García alumnas de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, mediante la cual solicitan ayuda económica destinada a cubrir gastos emergentes del trabajo de tesis de grado denominado: "CARACTERIZACION FÍSICA, QUÍMICA Y SENSORIAL DE LA AVERRHOA CARAMBOLA Y EVALUACIÓN DE ACEPTABILIDAD EN PREPARACIONES", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución –CD- N° 124/08 se aprobó otorgar \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en concepto de Ayuda Económica-Becas- con cargo de oportuna rendición de cuentas, para los alumnos que realizan su trabajo de tesis.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de cuentas por la suma total de \$ 300,00= (PESOS TRESCIENTOS) presentada por las Srtas. Fernanda Bejarano L.U: N° 605.570 y Alejandra García LU: N° 606.284 alumnas de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, con motivo de realizar el trabajo de tesis de grado titulado: "CARACTERIZACION FÍSICA, QUÍMICA Y SENSORIAL DE LA AVERRHOA CARAMBOLA Y EVALUACION DE ACEPTABILIDAD EN PREPARACIONES".

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en la partida 5-1-3 BECAS- del presupuesto de esta unidad académica por el presente Ejercicio

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a las interesadas y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA